

“Centros sanitarios de Andalucía comprometidos contra la violencia de género: una visión tras tres años de andadura”

Ruiz-Domínguez, F. Ponce-González, M.C. Fernández-Ruiz, E. Ceballos-Pozo, M. Campos-García, T.
“Centros sanitarios de Andalucía comprometidos contra la violencia de género:
una visión tras tres años de andadura”

SANUM 2023, 7(2) 16-25

AUTORES

Francisco Ruiz Domínguez.

Doctor en Psicología. Servicio de Coordinación de Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Secretaría General de Salud Pública e I+D+i. Consejería de Salud y Consumo - Junta de Andalucía, Sevilla. España.

María del Carmen Ponce González.

Psicóloga. Servicio de Coordinación de Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Secretaría General de Salud Pública e I+D+i. Consejería de Salud y Consumo - Junta de Andalucía, Sevilla. España.

Emilia Fernández Ruiz. Socióloga.

Oficina Técnica del Área de Evaluación de Políticas Públicas. Instituto Andaluz de Administración Pública. Junta de Andalucía, Sevilla. España.

Resumen

Dentro del contexto español de las medidas y recomendaciones del Pacto de Estado contra la violencia de género, la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de Andalucía inició, en 2020, una estrategia pionera de acreditación de Centros Sanitarios Comprometidos contra la Violencia de Género. Este proyecto de acreditación ofrece a todos los centros sanitarios de Andalucía la oportunidad de: evaluar el grado de implantación de sus actuaciones en el abordaje de la violencia de género, identificar buenas prácticas y establecer medidas de mejora. El objetivo final persigue que todos los centros sanitarios incorporen medidas de calidad para la adecuada sensibilización, detección e intervención de posibles casos de violencia de género. Este artículo describe el inicio y desarrollo de esta iniciativa e incluye resultados de la evaluación llevada a cabo por el Instituto Andaluz de Administración Pública tras los primeros tres años de actividad. Además, proporciona ideas y sugerencias para su desarrollo en los años sucesivos, así como para su posible replicación en otros contextos.

Palabras clave:

Violencia de género;

Acreditación;

Calidad de la atención en salud.

“Andalusian health centres committed against gender-based violence: an overview of 3 years of activity”

Abstract

Within the framework of the Spanish measures and recommendations of the State Pact against gender-based violence, the General Directorate of Public Health of the Andalusian Government began, in 2020, a pioneering strategy for the accreditation of health centres committed against gender-based violence. This project offers all health centres in Andalusia the opportunity to assess the degree of implementation of actions addressing gender-based violence and identifying good practices and improvement measures. The final goal is to incorporate quality measures towards the adequate awareness, detection and intervention concerning possible cases of gender-based violence. This article describes how this project evolved and is being developed. In addition, it includes the results from the evaluation carried out by the Andalusian Institute of Public Administration after the first three years of the project's activity. Moreover, it provides suggestions and recommendations for further developments in the upcoming years and practical ideas for possible replication in other contexts.

Key word:

Gender-based violence;

Accreditation;

Quality Indicators, Health Care.

Manuel Ceballos Pozo.

Jefe de Proyectos. Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Junta de Andalucía, Sevilla. España.

Teresa Campos García.

Jefa de Servicio. Servicio de Coordinación de Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Secretaría General de Salud Pública e I+D+i. Consejería de Salud y Consumo - Junta de Andalucía, Sevilla. España.

Autor de

Correspondencia:

Francisco Ruiz Domínguez.

 francisco.ruiz.domin-guez@juntadeandalucia.es

Tipo de artículo:

Original.

Sección:

Salud Pública.

F. recepción: 15-03-2023

F. aceptación: 20-04-2023

Introducción

La violencia contra las mujeres es una grave violación de los derechos humanos, además de un serio problema de salud pública, que puede conllevar un impacto negativo en la salud física, mental, sexual y reproductiva de la población afectada, y directamente también sobre su descendencia. El ámbito sanitario ostenta de manera lógica un lugar relevante para la detección, asistencia y atención frente a esta problemática. La macroencuesta nacional de violencia contra la mujer de 2019⁽¹⁾ reflejó que las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia (física, psicológica o sexual), acuden con mayor frecuencia a los servicios de atención sanitaria, que las que no la han sufrido (41,9% versus 25,8%). En Andalucía, entre enero y noviembre de 2022 fueron atendidas, por los Equipos Provinciales de Atención a la Mujer y Familia, 4462 mujeres⁽²⁾.

En 2017, se firmó en España el Pacto de Estado contra la violencia de género⁽³⁾, que estableció una serie de medidas y acciones para la prevención de la violencia de género, así como para garantizar la protección y atención a las víctimas. Entre las diversas medidas, estructuradas en distintos ejes, se incluyen de manera ineludible acciones vinculadas al entorno sanitario, como por ejemplo: “mejorar la detección precoz de la violencia de género en los centros sanitarios”, “incluir la formación en género en los estudios de las y los profesionales sanitarios”, o “promover un sistema acreditativo de centros contra la violencia de género”. En concreto, en relación a este último aspecto, la Dirección General de Salud

Pública y Ordenación Farmacéutica (DGSPDF) del gobierno de Andalucía inició en 2020 un proyecto pionero y, hasta donde conocemos, único en España, de acreditación de centros sanitarios comprometidos contra la violencia de género. El presente artículo presenta cómo se inició y se ha desarrollado esta iniciativa hasta la fecha, incluyendo los resultados de un análisis de evaluación realizado tras sus primeros tres años de actividad, así como recomendaciones y sugerencias de mejora que dirigirán su desarrollo sucesivo en los próximos años.

Metodología

El Proyecto de Acreditación de los Centros Comprometidos contra la Violencia de Género (PACCCVG) de Andalucía ofrece a todos los centros sanitarios interesados la oportunidad de: evaluar el grado de implantación de las actuaciones en el abordaje de la violencia de género, identificar buenas prácticas, y establecer medidas de mejora. El objetivo final persigue que todos los centros sanitarios incorporen medidas de calidad para la adecuada detección, intervención y coordinación de los casos, así como para un seguimiento subsiguiente activo y continuado de las personas atendidas. De este modo, el PACCCVG trata de disminuir la variabilidad de la atención a las víctimas y promover un abordaje humanizado y eficaz de la violencia de género desde el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

TABLA 1. Cronograma del despliegue del PACCCVG

AÑO	ACTIVIDADES MÁS DESTACADAS
2020	<ul style="list-style-type: none">• Constitución del Comité Director, en el seno de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Consumo de la Consejería de Salud y Consumo de Andalucía.• Constitución del Comité Técnico Asesor, integrado por personas referentes del Sistema Sanitario Público de Andalucía y el Equipo de Desarrollo, incluida la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA).• Elaboración del manual de estándares. Diseño y desarrollo de la herramienta para la gestión del proceso.• Creación del espacio web (alojado en la página de la ACSA).
2021	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación de personas para la evaluación externa (ACSA).• Pilotaje del PACCCVG en 3 centros de gestión pública, e integración de las mejoras derivadas del mismo.• Extensión a todos los centros sanitarios directivos públicos de Andalucía que cumplieran los requisitos.• Acreditación de los primeros 5 centros directivos sanitarios.

2022	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión progresiva del PACCCVG. • Pilotaje del programa en centros privados. • Apertura del proceso a centros sanitarios de ámbito privado. • Acreditación subsiguiente de más centros directivos públicos (24).
2023	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de resultados de los estudios de evaluación externa llevada a cabo por el Área de Evaluación de Políticas Públicas, del Instituto Andaluz de Administración Pública. • Inicio de evaluaciones intermedias (revisión de la acreditación a los 18 meses a aquellos centros acreditados a partir del año 2021).

Fuente: *Elaboración propia*

El PACCCVG fue iniciado en 2020 con la constitución de un comité director y otro técnico, la elaboración de un manual de estándares⁽⁴⁾, y el diseño y desarrollo de una herramienta específica⁽⁵⁾ para la gestión ágil de todo el proceso. Se creó además un espacio web⁽⁶⁾ con el fin de hacer accesible de manera cómoda y fácil toda la información necesaria, tanto para el colectivo profesional como para la ciudadanía, y reunir dentro de una misma plataforma los protocolos pertinentes y las noticias recientes sobre esta iniciativa. La **Tabla 1** muestra el resumen del cronograma de despliegue del PACCCVG, desde el año 2020 hasta la fecha de elaboración de este artículo.

El PACCCVG promueve un sistema de acreditación basado en 5 criterios y 31 estándares. Para conseguir la acreditación, los centros han de cumplir al menos el 80% de los estándares (siendo algunos de estos imprescindibles). El proceso de acreditación se puede resumir en tres fases: a) la autoevaluación, que lleva a cabo de manera previa cada centro; b) la evaluación externa, que es realizada por personal dependiente de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA); y c) revisión de la certificación, que la vuelve a realizar la ACSA tras 18 meses de otorgarse la acreditación.

Para realizar la evaluación del PACCCVG tras sus primeros tres años de implantación, fue firmado un acuerdo de colaboración con el Área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP), que llevó a cabo sus análisis entre octubre de 2022 y febrero de 2023. Los objetivos de la evaluación fueron analizar el proceso de acreditación de los centros sanitarios comprometidos contra la violencia de género, y detectar tanto sus posibles logros, como aquellos otros elementos que fueran susceptibles de mejora.

La muestra de centros participantes en la evaluación se compuso de un total de 13 centros, seleccionados en función de los siguientes criterios: a) todos los centros directivos sanitarios que llevaran acreditados más de un año (5 centros en total); b)

todos los centros directivos sanitarios que quedaran aún por iniciar el proceso de acreditación (6 centros en total); y c) todos aquellos centros que hubieran cesado o abandonado el proceso de acreditación (2 centros en total). Se recogió este universo muestral para poder recoger el máximo de información con la mayor representatividad de centros susceptibles de participar en ese momento en el PACCCVG.

Se llevó a cabo un diseño cuasiexperimental mediante estudios de casos, que combinó diversos métodos cualitativos y cuantitativos de investigación social, empleando tanto datos estadísticos, como discursos provenientes de diferentes fuentes de información, primarias y secundarias. En concreto, las técnicas de investigación y de recogida de datos empleadas por el IAAP fueron las siguientes. 1) Entrevistas individuales semiestructuradas (26 en total, con las 13 personas de la dirección-gerencia y los 13 referentes en violencia de género de cada centro), llevadas a cabo con medios virtuales durante el mes de diciembre de 2022. En las entrevistas se exploraron 5 dimensiones, según fueran relacionadas con el centro, la dirección, las/los profesionales, la atención o el entorno. 2) Grupo focal con las diez personas dependientes de la ACSA que realizan la evaluación externa de la certificación, llevado a cabo el 30 de noviembre de 2022. Los temas que se abordaron versaban sobre: el proceso de acreditación, la valoración del mismo y diversas propuestas de mejora; así como la valoración del impacto del PACCCVG en distintos ámbitos, su sostenibilidad y una valoración general. 3) Cuestionarios on-line que recabaron, entre el 20 de enero y el 13 de febrero de 2023, información de 797 profesionales de la plantilla de los 13 centros, y de 84 personas referentes de las administraciones locales de los municipios de influencia de esos centros. 5) Revisión y análisis de la documentación proveniente de los procesos de acreditación, así como las actas y memorias de las Comisiones de Violencia de Género de los 13 centros. El planteamiento metodológico de la evaluación se resume en la **Tabla 2**.

Centros sanitarios de Andalucía comprometidos contra la violencia de género: una visión tras tres años de andadura

TABLA 2. Planteamiento metodológico de la evaluación



Fuente: IAAP

Resultados

En el momento de elaboración de este artículo, tras los tres años iniciales de actividad del PACCCVG, ya se han acreditado 35 de los 52 centros directivos sanitarios de titularidad pública que existen en Andalucía, esto representa el 67,3% de los centros directivos sanitarios, tales como Hospitales, Áreas de Gestión Sanitaria (AGS), Distritos de Atención Primaria y otros (ver Tabla 3). Los tipos de centros que se han acreditado con mayor frecuencia son los hospitales y AGS (76,47% y 75%, respectivamente). Todas las provincias de Andalucía, tal como se muestra en la Tabla 4, cuentan con centros acreditados, si bien, las provincias con el mayor número de ellos son Almería y Córdoba (fueron en estas provincias donde se acreditaron los primeros centros). Por otro lado, otros 10 centros públicos se encuentran actualmente en proceso de acreditación y la reacreditación, o evaluación tras 18 meses, ya ha sido superada por los 5 centros que inicialmente fueron acreditados. El registro de las acreditaciones de Centros Comprometidos Contra la Violencia de Género se actualiza de manera periódica y puede consultarse a través del siguiente enlace público: <https://bit.ly/3JILJoF>.

Se proporciona a continuación una síntesis (siguiendo principalmente las diversas áreas metodológicas)

de los principales resultados de los análisis llevados a cabo por el Área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP⁽⁷⁾.

Entrevistas semiestructuradas

En líneas generales, los resultados del análisis de las entrevistas reflejan que el PACCCVG ha supuesto un revulsivo positivo para la mayoría de los centros sanitarios acreditados o que están en proceso de estarlo. En este sentido, todos los centros han reflexionado sobre la composición de sus comisiones de violencia de género, reactivando este órgano y sus formas de funcionamiento.

Para los centros acreditados, uno de los principales efectos que se ha observado ha sido la mejora en los protocolos; también parece haberse mejorado la definición de los circuitos de coordinación y derivación, y se considera que la atención a las víctimas es ahora más ágil, integral y homogénea y que se realiza un mejor seguimiento de los casos. Ha aumentado la implicación del colectivo profesional, así como su sensibilización y participación en actividades formativas.

Grupo focal con personal de evaluación externa

Los resultados del grupo focal realizado con el personal de evaluación externa confirman que los primeros centros acreditados ya partían de una posición de alta implicación y motivación en la lucha contra la violencia

TABLA 3. Centros directivos sanitarios acreditados según tipo de centro

Tipo de centro	Total de centros	Centros públicos acreditados	% Centros públicos acreditados
Áreas de Gestión Sanitaria	16	12	75,00
Distritos de Atención Primaria	17	9	52,94
Hospitales	17	13	76,47
Centros de Emergencias Sanitarias	1	1	100
Medicina transfusional, tejidos y células	1	0	0
Total	52	35	67,30

Fuente: Aplicación Belt IA

TABLA 4. Centros directivos sanitarios acreditados según tipo de provincia

Provincia	Total de centros	Centros acreditados	% Centros acreditados
Almería	5	4	80,00
Cádiz	6	4	66,67
Córdoba	5	4	80,00
Granada	6	4	66,67
Huelva	5	3	60,00
Jaén	6	4	66,67
Málaga	10	6	60,00
Sevilla	9	6	66,67
Total	52	35	67,30

de género, y de una óptima organización formal, lo cual parece que facilitó el proceso de acreditación. Si bien, se constata que iniciar un proceso de acreditación implica un proceso beneficioso de análisis y reflexión, que permite ejercer transformaciones de valor añadido en los centros. En muchos casos, el proceso de acreditación ha generado una mejor organización y formalización del trabajo, y ha permitido identificar nuevas prácticas que mejoran la labor diaria en este ámbito en los centros.

Respecto a los cambios observados, se confirma el aumento en el número de casos de violencia detectados, en el tiempo de dedicación a las mujeres y en el desarrollo de las entrevistas. Asimismo, se observa un aumento en la demanda de formación en este ámbito entre el colectivo profesional, así como una mayor implicación del mismo en un mayor número de acciones formativas y de sensibilización en el entorno.

Con respecto a la sostenibilidad, tres aspectos se perciben como los más afianzados: la formación de los profesionales, el nombramiento de referentes de violencia de género en los centros, y los protocolos y acciones de coordinación entre atención primaria y hospitalaria. Por contra, se perciben como difíciles de mantener: la investigación (por falta de tiempo dado la alta carga de trabajo asistencial) y la coordinación con otros organismos a través de las mesas municipales (la alta rotación del personal dificultaría también este aspecto).

En el apartado de valoración general, las personas encargadas de las evaluaciones externas coinciden en considerar que el PACCCVG es útil, y algunas añaden además que es necesario. La mayoría resalta que, a través del mismo, se consigue sensibilizar y motivar en mayor medida al colectivo profesional de los centros sanitarios, y se facilita un reconocimiento a su labor. Además, se defiende que contribuya a la visibilización de esta problemática y a la mejora de los circuitos de atención a las víctimas.

Cuestionarios dirigidos a profesionales

Los resultados de los cuestionarios dirigidos a la plantilla de los centros acreditan una mayor implicación de este colectivo y una mejora de la calidad de la atención percibida. Las y los profesionales han

respondido indicando que ha aumentado su propia implicación, motivación y sensibilización (y la de sus compañeras/os) respecto al tema de la violencia de género. Asimismo, se refleja que el PACCCVG ha llevado a un mayor conocimiento de los protocolos existentes (71,57% en acreditados y 33,27% no acreditados) y de la persona de referencia de violencia de género de cada centro (70% en acreditados y 18,5% no acreditados). En los centros acreditados, el colectivo profesional ha recibido en los últimos años una mayor formación relacionada con la temática (76,6%) que en los centros no acreditados (30,3%). Así también, el colectivo profesional se percibe como más auto eficaz, implicado y con mayor capacidad de incidir en la resolución de esta problemática. Un aspecto adicional que redonda en la calidad de la atención es que los centros acreditados disponen de espacios específicos designados, privados y confidenciales, para la atención a víctimas, que ofrecen un clima de seguridad y confiabilidad a las víctimas.

Cuestionarios al entorno

Los resultados de los cuestionarios cumplimentados por el entorno comunitario reflejan resultados dispares respecto a los resultados expuestos hasta aquí. Los entes locales de influencia de los centros estudiados indican no haber percibido un cambio en la implicación y en la participación de los centros sanitarios participantes en el PACCCVG y, en algunos casos, incluso destacan con mejores puntuaciones los centros no acreditados que los acreditados (p.ej.: la participación en actividades comunitarias relacionadas con la violencia de género (60,47% de participación entre centros no acreditados y 30,59% de los acreditados), o la satisfacción de los ayuntamientos con la implicación de los centros en las comisiones de violencia de género municipales es mayor con los centros no acreditados (95%) que con los acreditados (66,67%). No obstante, sí se mantienen puntuaciones más positivas de los centros acreditados en otras acciones, como son la firma de manifiestos y concentraciones públicas, o en la colaboración en acciones de sensibilización y formación.

Discusión

Hasta donde conocemos, el Proyecto de Acreditación de Centros Comprometidos Contra la Violencia de Género de Andalucía es una iniciativa pionera y única en España. A la vista de los resultados de seguimiento y de evaluación tras los primeros tres años de actividad, el proyecto es valorado positivamente, mantiene su continuidad, así como sus planes futuros de desarrollo y mejora.

El 67,3% de los centros directivos sanitarios de titularidad pública que existen en Andalucía en la actualidad ya se han acreditado, y desde ellos se espera que se vaya escale de manera progresiva a la totalidad de los centros sanitarios de Andalucía.

Según la evaluación llevada a cabo, se ha podido confirmar que, de manera destacada, el PACCCVG ha contribuido a reforzar medidas protocolizadas de detección, intervención y coordinación, ha fortalecido las comisiones de violencia de género en los centros e institucionalizado la figura de la persona referente en este tema, y ha favorecido la adquisición de competencias en el colectivo profesional de los centros acreditados. Asimismo, ha contribuido a aumentar la homogeneidad, agilidad, integralidad y confiabilidad de las intervenciones, y se ha observado una mayor implicación de la gerencia de los centros y un mayor uso de herramientas de difusión.

El hecho de que los estándares promovidos por el PACCCVG sean compartidos por todos los centros participantes ha enfatizado y reforzado la homogeneidad en la atención a las víctimas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Incluso se ha confirmado que, también para los centros sanitarios no acreditados, los recursos del PACCCVG suponen una referencia útil y valiosa en esta cuestión.

Los centros acreditados han aumentado su oferta formativa y han incidido para que su personal participe en acciones formativas relacionadas con la violencia de género. Fruto de este esfuerzo, sus profesionales disponen con mayor frecuencia de esta formación, y expresan que tienen más preparación para intervenir en estos casos de violencia. En vista de las respuestas obtenidas en los cuestionarios profesionales, pueda afirmarse que las plantillas de los centros acreditados se sienten con más capacidad de incidencia en los tipos de intervención planteadas, en comparación con las plantillas de los centros

no acreditados. Según el colectivo profesional entrevistado y encuestado, el PACCCVG habría contribuido a mejorar la coordinación con otros recursos sanitarios y no sanitarios para ofrecer una atención más integral a las mujeres víctimas de violencia.

Se considera que el proceso de acreditación estimula que los centros identifiquen y establezcan un horizonte de mejora constante, introduciendo nuevas medidas u optimizando las que ya existían. Tanto el procedimiento ideado por el PACCCVG, como la herramienta informática específica diseñada (Belt IA- Violencia de Género) pueden adaptarse y servir de base para este tipo (u otro tipo) de certificaciones en diferentes entornos (por ejemplo, siguiendo una petición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada, el Comité Técnico del PACCCVG ha ofrecido un "Manual de Estándares para la Acreditación de Centros Universitarios Libres de Violencia de Género). Su estandarización y fácil manejo hacen viable que esta iniciativa sea replicable en otros contextos y otras regiones, tanto a nivel nacional, como europeo o internacional.

En estudios sucesivos sería conveniente que se incorpore también la visión de las personas que reciben la atención en los centros. Para ello habrá de prepararse concienzudamente un sistema de seguimiento y evaluación que impida cualquier tipo de revictimización en las mujeres. Asimismo, se deberá seguir ahondando en la posible diferencia entre los centros acreditados y los no acreditados en diversas áreas (como la detectado a través de los cuestionarios a los servicios municipales). Serás preciso, finalmente, aspirar a la gradual implantación en todos los centros sanitarios de Andalucía, para lo cual será preciso continuar actualizando el manual de estándares, así como el resto de recursos y materiales de difusión del proyecto. La sostenibilidad del proyecto puede garantizarse, por el momento, a través de los recursos que se reciben vía el Ministerio de Igualdad, no obstante, promover la investigación y la difusión del conocimiento científico sobre este tema, puede llevar a aumentar la solidez en el diseño de futuras políticas en el este asunto. El recientemente publicado Decreto 60/2023, de 7 de marzo⁽⁶⁾, por el que se crea y regula el funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Colaboración en Materia de Violencia de Género en el Sistema Sanitario Público de Andalucía puede ser un instrumento idóneo también para las sucesivas mejoras a incorporar en el PACCCVG.

Discussion

As far as we know, the Andalusian Accreditation Project for Centres Committed Against Gender-based Violence (PACCCVG) is a pioneering and unique initiative in Spain. In view of the monitoring and evaluation results after the first three years of activity, the project is valued very positively, therefore it will maintain its continuity as well as its future development and improvement plans. Of the existing 52 Public Health Directive Centres in Andalusia, 35 (67.3%) have already been accredited. From them, it is expected that the PACCCVG will gradually scale up to all the health centres in Andalusia.

According to the evaluation carried out, the PACCCVG has contributed to reinforcing protocolized detection, intervention and coordination measures, strengthening the gender-based violence commissions and institutionalizing the reference person in this area. It has also favoured the acquisition of competences among professionals of accredited centres. Likewise, it has contributed to increasing the homogeneity, agility, comprehensiveness and reliability of the interventions. It has been confirmed a greater managerial involvement and an enhanced use of dissemination tools.

The fact that the standards promoted by the PACCCVG are shared by all participating centres has emphasized and reinforced the homogeneity in care for victims. It has even been confirmed that, also for non-accredited health centres, the PACCCVG resources are found to be of use as a valuable reference on this issue.

The accredited centres have increased their training offer and have encouraged their staff to participate in training actions related to gender violence. As a result of this effort, their professionals more frequently express that they are more prepared to intervene in cases of gender-based violence and they feel they have a greater capacity to influence the types of intervention proposed, in comparison with the staff of the non-accredited centres.

It is considered that the accreditation process encourages centres to identify and establish a horizon for constant improvement, introducing new measures or optimizing existing ones. Both the procedure devised by the PACCCVG, and the specific computer tool designed (Belt IA- Gender-based Violence) can be adapted and serve as the basis for this type (or another type) of accreditation in different environments (for example, following a request from the Faculty of Health Sciences of the University of Granada, the Technical Committee of

the PACCCVG has offered a "Manual of Standards for the Accreditation of University Centres Free of Gender-based Violence). Its standardization and easy handling make it possible for this initiative to be replicated in other contexts and other regions, both at a national, European or international level.

In successive studies it would be convenient to also incorporate the vision of the people who receive care in the centres. To do this, it will have to conscientiously prepare a monitoring and evaluation system that prevents any type of re-victimization in women. Likewise, the possible difference between accredited and non-accredited centres in various areas (such as that detected through the questionnaires for municipal services) should continue to be explored. Finally, it is necessary to aspire to the gradual implementation in all health centres in Andalusia, so it will be necessary to continue updating the standards manual, as well as the rest of the project's resources and dissemination materials. The sustainability of the project can be guaranteed, for the moment, through the resources received via the Ministry of Equality. Promotion of the research and the dissemination of scientific knowledge on this subject will definitely lead to an increase in the solidity of the design. future policies on this matter. The recently published Decree 60/2023, of March 7 (8), which creates and regulates the operation of the Commission for Coordination and Collaboration in Matters of Gender-Based Violence in the Public Health System of Andalusia can be an ideal instrument also for the successive improvements to be incorporated into the PACCCVG.

Conclusiones

El PACCCVG es, hasta donde conocemos, una iniciativa única y pionera en España, que contribuye a fortalecer a los centros sanitarios de Andalucía como entornos confiables, seguros y especializados en el abordaje y atención a la violencia de género, con profesionales que emplean, de manera cualificada y personalizada, medidas ágiles y homogéneas de detección, intervención y coordinación que apoya la sensibilización ante este problema tan sensible. Tanto el PACCCVG como su procedimiento han recibido una evaluación muy positiva. Se ha confirmado que se han obtenido efectos beneficiosos en los centros participantes, los cuales han reforzado sus órganos

especializados, mejorado sus recursos y sus direcciones han apoyado una mayor difusión y prestado una mayor atención en esta problemática. Asimismo, se han confirmado que el colectivo profesional se ha capacitado, sensibilizado e implicado más en las intervenciones de casos de violencia de género. Por último, se ha constatado que, tras la acreditación, los centros observan un mayor esfuerzo en la atención de calidad a las víctimas de violencia de género. Por el contrario, aun se observan diversas áreas de mejoras, como en determinados sistemas de registro, así como en la coordinación con diversos agentes, como con las entidades municipales del entorno. La mejora continua del PACCCVG y gradual implantación del mismo al resto de centros sanitarios de Andalucía son los próximos retos.

Conclusions

The Andalusian Accreditation Project for Centres Committed Against Gender-based Violence (PACCCVG) is, as far as we know, a unique and pioneering initiative in Spain, which contributes to consolidating Andalusian health centres as reliable, safe and specialized environments, with professionals who employ, in a qualified and personalized way, agile and homogeneous detection, intervention and coordination measures that support and enhance awareness on this sensitive problem. Both the PACCCVG and its procedure have received a very positive evaluation. It has been confirmed that beneficial effects have been obtained in the participating centres, which have strengthened their specialized bodies, improved their resources, and their directorates have supported greater dissemination for and paid more attention to this problem. Likewise, it has been confirmed that more professionals have been trained, and are more involved in interventions in cases of gender-based violence. Finally, it has been shown that, after the accreditation, centres observe greater efforts in care of gender-based violence victims. Various areas of improvement are still considered, such as in some data registration systems, as well as in the coordination with different agents, such as with each surrounding municipal entity. Future challenges also are the continuous improvement of the PACCCVG and its gradual implementation in the rest of the health centres in the wide region of Andalusia.

Declaración de transparencia

El autor principal (defensor del manuscrito) declara que el contenido de este trabajo es original y no ha sido publicado previamente ni está enviado ni sometido a consideración a cualquier otra publicación, en su totalidad o en alguna de sus partes. El resto de autores/as han contribuido sustancialmente en el análisis, interpretación, revisión crítica del contenido y la aprobación definitiva del presente artículo.

Fuentes de financiación

Proyecto financiado con fondos del Ministerio de Igualdad (Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género) en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, gestionados por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

Conflicto de intereses

No existen conflictos de intereses entre las y los participantes.

Publicación

El presente trabajo no ha sido presentado en congresos o eventos científicos. Una parte del mismo se ha incluido como propuesta para el I Certamen de la Fundación HUMANS para la promoción de la humanización de la asistencia sanitaria.

Agradecimientos

A quienes han contribuido al inicio y desarrollo de la acreditación de los Centros sanitarios comprometidos contra la violencia de género y, en particular, a los propios Centros adheridos y a sus profesionales. Asimismo, al equipo del Área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública por la exhaustiva y diligente evaluación llevada a cabo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género) 2019. Macroencuesta de Violencia contra la Mujer https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta_2019_estudio_investigacion.pdf

2. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) número 232, viernes 2 de diciembre de 2022, p 19757/1-25. Acuerdo de 29 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del informe de la Consejería de Salud y Consumo sobre el seguimiento de los proyectos y programas en materia de salud financiados con fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el año 2022, así como de la actividad realizada por los Equipos Provinciales de Atención a la Mujer y Familia. https://juntadeandalucia.es/boja/2022/232/BOJA22-232-00025-19757-01_00272972.pdf
3. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género 2019. Documento refundido de medidas del Pacto de Estado en materia de violencia de género. Congreso + Senado. https://violenciagero.igualdad.gob.es/pactoEstado/docs/Documento_Refundido_PEVG_2.pdf
4. Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía 2020: Centros Comprometidos Contra la Violencia de Género. Manual de estándares. <https://www.acsa.junta-andalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/archivo/manual-de-estandares-de-centros-comprometidos-contra-la-violencia-de-genero.pdf>

5. López G. (2020). Belt-IA Violencia de Género (Versión 1.0) [Windows ASP]. Sevilla. Fundación Progreso y Salud – Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía. Belt-IA – Violencia de Género. <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/centros-comprometidos-contra-violencia-genero/>
6. Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía 2023. Espacio web de Centros Comprometidos Contra la Violencia de Género: <https://www.acsa.junta-andalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/acreditacion-centros-comprometidos-contra-la-violencia-de-genero/>
7. Instituto Andaluz de Administración Pública (2023). Informe Final. Evaluación de los efectos de la acreditación como Centros Comprometidos contra la violencia de género. http://www.juntadeandalucia.es/publico/anexos/evaluacion/Centros_Violencia_Genero.pdf
8. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Decreto 60/2023, de 7 de marzo, por el que se crea y regula el funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Colaboración en Materia de Violencia de Género en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. <https://juntadeandalucia.es/boja/2023/47/4>

